



SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE RIO NEGRO

Personería Gremial resolución n° 309/75-MT. Mayor Linares 44 (8.500) VIEDMA (Río Negro). Telefax (02920) 422120

www.sitrajur.org.ar

CIRCULAR INFORMATIVA

La comisión directiva del SITRAJUR, informa a sus afiliados, que realizadas las asambleas en todas las delegaciones de las jurisdicciones en relación al llamado a concurso efectuado por resolución 668/11 del STJ, el resultado fue el siguiente:

Por decisión mayoritaria de las asambleas de Bariloche, Cipolletti y Viedma, se resolvió aceptar el llamado a concurso interno abierto (art. 2 res. 668/11 STJ). Asimismo se resolvió impugnar los puntos 4° (situación de contratados) y 7° de la mencionada resolución, este último en tanto no convoca al SITRAJUR a la mesa de trabajo que dispone.

GENERAL ROCA, 24 de septiembre de 2011

**SECRETARIA PRENSA
GENERAL ROCA**